



ACTA NUMERO 12 DOCE, DEL LIBRO 03 TRES
SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024
VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS



En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 20:06 (veinte horas con cuarenta minutos) del día 29 (veintinueve) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), constituidos en el edificio que ocupa el Palacio de Gobierno Municipal de este lugar y en particular en la Sala de reuniones del H. Ayuntamiento, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 (cincuenta y dos) de la Calle Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron los Ciudadanos, Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario, en su carácter de Presidente Municipal, Abogada Jazmín Carrión Calvario, **Presidenta del Patronato**; Licenciado José Luis Jiménez Díaz, **Tesorero**; Abogada Luz Paula Rivera Jiménez, **Secretaria Ejecutiva**; así como **los Vocales**, licenciado José Antonio Cibrián Nolasco, Maestro Lorenzo Serratos Briseño, Doctor Omar Alejandro Verdín Gutiérrez, Licenciada Engracia Alejandrina Vuelas Acuña, Teresa Jiménez Ramos, y se hace constar **la inasistencia** de los Vocales Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez, ciudadana Lizette Almejo Meza, Doctor José Serafín Del Toro y Arquitecto Emmanuel Jiménez Lara. -----

Lo anterior con el objeto de celebrar la **DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO**, conforme a lo establecido por los artículos 1, 2, 4, 6, 7, y de más relativos aplicables del Decreto 12428 del Congreso del Estado de Jalisco, publicado con fecha 25 (veinticinco) de abril del año 1986 (mil novecientos ochenta y seis), mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula, Jalisco; acto seguido se procedió a tomar lista de asistencia; por lo que **AL ESTAR PRESENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y 8 (OCHO) DE LOS 12 (DOCE) INTEGRANTES DE ESTE ORGANO COLEGIADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO ANTES INVOCADO, SE CERTIFICA Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN EMANEN.**

A continuación, la Presidenta del Patronato Abogada Jazmín Carrión Calvario, pone a consideración de los presentes el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO NÚMERO UNO.-** Lista de Asistencia y Certificación del Quórum Legal. **PUNTO NÚMERO DOS.-** Toma de Protesta al doctor Felipe Axel Ramos Rodríguez como miembro del Patronato del Sistema DIF Sayula. **PUNTO NÚMERO TRES.-** Lectura del

orden del día y aprobación del mismo. **PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. **PUNTO NÚMERO CINCO.-** Informe de ingresos y egresos de los meses de junio, julio y agosto del año 2023 dos mil veintitrés. **PUNTO NÚMERO SEIS.-** Informe y en su caso aprobación de la presentación del segundo informe de actividades del Sistema DIF para la administración 2021-2024. **PUNTO NÚMERO SIETE.-** Solicitud y en su caso aprobación de jubilación de la ciudadana María Briseño González. **PUNTO NÚMERO OCHO.-** Asuntos generales. **PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Clausura.-----

Hecho lo anterior, la Presidenta del Patronato Abogada Jazmín Carrión Calvario somete a consideración de los miembros del Patronato la aprobación del **ORDEN DEL DÍA**, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO COMO SIGUE:**-----

PUNTO NÚMERO UNO.- Este punto ya fue agotado en líneas anteriores, certificándose la presencia del Presidente Municipal y de 8 (ocho) de los 12 (doce) integrantes del Patronato que fueron convocados, así como el Presidente Municipal, por lo que se declaró el quórum legal respectivo, haciendo validos todos y cada uno de los acuerdos que de esta reunión emanen.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- En este punto se da el uso de la voz al Presidente Municipal para hacer la protesta de ley respectiva al doctor Felipe Axel Ramos Rodríguez, al asumir el mismo la dirección del Hospital de Primer Contacto del Municipio de Sayula, Jalisco; como sigue: "CIUDADANO FELIPE AXEL RAMOS RODRÍGUEZ, ¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE VOCAL DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, ASÍ COMO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?, A LO QUE EL INTERPELADO CONTESTO: "SI PROTESTO", EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUO: "SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN", teniéndose por desahogado este punto y contando nueve votos a partir de este punto.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- También ya fue desahogado al haberse aprobado el mismo por unanimidad.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En el desahogo de este punto se somete a votación la **omisión** de la lectura del acta de la sesión anterior, que se llevó cabo con fecha 29 (veintinueve) de junio del año 2023 (dos mil veintitrés); misma que fue anexada de manera electrónica junto con la convocatoria de la presente sesión, y en su caso su **aprobación** en votación económica; **habiéndose aprobado por unanimidad el acta**



ACTA NUMERO 12 DOCE, DEL LIBRO 03 TRES

SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024
VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS



en mención, en lo general y particular, para todos los efectos a que haya lugar y teniéndose por recabadas las firmas correspondientes. -----

PUNTO NÚMERO CINCO.- En el desahogo de este punto la Abogada Luz Paula Rivera Jiménez, en su calidad de Directora General del Sistema DIF del Municipio de Sayula, Jalisco, con fundamento en términos del artículo 9 fracción VI del decreto 12428 del Congreso del Estado de Jalisco, se informa a este Honorable Patronato LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, DE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), el cual fue enviado junto con la convocatoria de la presente sesión, mismo que una vez que fue analizado y discutido, es sometido a votación de los miembros del Patronato, **aprobándose y autorizándose por unanimidad de votos** LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO DE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), en los conceptos y montos presentados de acuerdo a los anexos de la presente acta; por un monto en **INGRESOS y EGRESOS** respectivamente de **\$4,255,400.44** (Cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos pesos 44/100) y **\$2,340,715.55** (Dos millones trescientos cuarenta mil setecientos quince pesos 55/100 Moneda Nacional) y conforme a lo siguiente: -----

SISTEMA DIF SAYULA
INGRESOS Y EGRESOS JUNIO A AGOSTO 2023



INGRESOS

CONCEPTO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
Producidos por organismos descentralizados:	-	-	-	-
Asesoría jurídica	400.00	500.00	750.00	1,650.00
Curso prematrimonial	3,000.00	2,800.00	3,400.00	9,200.00
Nutrición	-	-	-	-
Psicología	2,771.00	4,000.00	5,050.00	11,821.00
Unidad Básica de Rehabilitación	4,895.00	4,475.00	6,945.00	16,315.00
Terapia de lenguaje	-	-	-	-
Eventos	-	-	-	-
Despensas	-	11,670.00	6,285.00	17,955.00
Desayunos escolares	16,900.00	56,100.00	500.00	73,500.00
Efectivo (Donativos)	960.00	1,210.00	1,690.00	3,860.00
Otros	-	-	-	-
Derivados del Gobierno Estatal	-	-	-	-
Becas	-	-	-	-
Comedor asistencial	-	136,680.00	-	136,680.00
Cursos BECATE	-	-	-	-
Fruta fresca	-	-	-	-
Convenios	54,469.27	-	2,182,329.14	2,236,798.41
Programa primeros mil días de vida	343.00	1,970.00	985.00	3,298.00
Apoyos diversos	-	-	-	-
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	-
Otros	581,441.00	581,441.00	581,441.00	1,744,323.00
SUMA	\$665,179.27	800,846.00	2,789,375.17	4,255,400.44

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.

EGRESOS

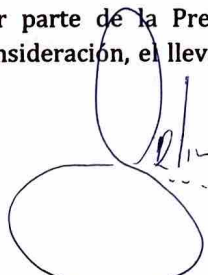
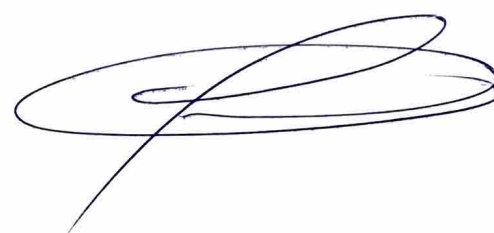
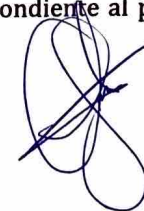
CONCEPTO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES				
Sueldos base al personal permanente	229,485.63	224,726.56	226,336.32	680,548.51
Sueldos base al personal eventual	17,170.80	17,170.80	16,571.96	50,913.56
Primas por años de servicios efectivos prestados	29,871.36	30,078.80	30,078.80	90,028.96
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	240,425.19	-	-	240,425.19
Aportaciones de seguridad social	22,801.09	22,065.44	22,801.09	67,667.62
Aportaciones para Seguros	29,158.49	-	-	29,158.49
Indemnizaciones	40,573.80	-	-	40,573.80
Prestaciones contractuales	8,981.15	126,813.17	5,600.00	141,394.32
Otras prestaciones sociales y económicas	-	-	-	-
Total servicios personales	618,467.51	420,854.77	301,388.17	1,340,710.45
MATERIALES Y SUMINISTROS				
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,306.00	2,550.00	10,295.31	16,151.31
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,705.01	2,830.01	14,962.28	21,497.30
Material Impreso e Informacion Digital	-	-	-	-
Material de limpieza	5,849.21	5,735.75	4,531.10	16,116.06
Materiales y útiles de enseñanza	-	-	-	-
Productos alimenticios para personas	120,596.03	114,955.63	129,091.41	364,643.07
Madera y Derivados	-	-	-	-
Utensilios para el servicio de alimentación	-	280.00	-	280.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	-	-	-	-
Materiales, accesorios y suministros médicos	2,966.14	3,843.17	3,451.79	10,261.10
Combustibles, lubricantes y aditivos	18,417.90	16,167.94	19,584.22	54,170.06
Vestuario y uniformes	-	-	-	-
Prendas de seguridad	-	-	-	-
Herramientas y equipos menores.	-	-	-	-
Refacciones y accesorios menores de edificios	-	-	-	-
Refacciones y accesorios de equipos menores de transporte	5,092.40	2,822.00	255.20	8,169.60
Total materiales y suministros	159,932.69	149,184.50	182,171.31	491,288.50

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left, a star-like mark, a large scribble in the center, a signature on the right, and several other scribbles at the bottom.

SERVICIOS GENERALES				
Energía eléctrica	10,971.00	-	11,117.00	22,088.00
Gas	3,205.40	3,046.20	3,206.71	9,458.31
Telefonía tradicional	1,590.00	1,687.00	1,719.00	4,996.00
Servicios postales y telegráficos	310.28			
Servicios de capacitación	-	-	-	-
Serv. De apoyo admvo. Traducción, copias e Impresiones	-	-	-	-
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-	-	-	-
Servicios profesionales, técnicos y científicos	7,290.00	7,290.00	7,290.00	21,870.00
Servicios financieros y bancarios	676.28	537.08	890.88	2,104.24
Seguro de bienes patrimoniales	-	-	-	-
Fletes y maniobras	-	-	-	-
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,955.00	154.00	-	5,109.00
Mantto. Mobiliario y epo. Admon, educ. y recreativo	-	-	-	-
Mantenimiento de equipo de computo	464.00	925.50	785.01	2,174.51
Mantto. De equipo instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,726.00	9,496.00	6,718.00	18,940.00
Mantenimiento de otros bienes muebles	2,280.00	200.00	870.00	3,350.00
Viáticos en el país	6,624.49	7,600.68	12,075.19	26,300.36
Gastos de orden social y cultural	168.00	-	9,766.94	9,934.94
Gastos de representación	-	-	-	-
Impuestos y derechos	-	-	-	-
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	25,699.31	29,920.91	-	55,620.22
Total servicios generales	66,959.76	60,857.37	54,438.73	182,255.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
Despensas	4,520.00	15,560.00	4,190.00	24,270.00
Desayunos escolares	48,000.00	53,000.00	12,600.00	113,600.00
Programa de los primeros mil días de vida	-	2,760.00	630.00	3,390.00
Apoyos diversos	62,596.20	51,622.51	54,741.04	168,959.75
Fruta Fresca	-	-	-	-
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	-	-	-	-
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-	-	-	-
Jubilaciones	5,413.72	5,413.72	5,413.72	16,241.16
Total transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	120,529.92	128,356.23	77,574.76	326,460.91
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
Muebles de oficina y estantería	-	-	-	-
Muebles, excepto de oficina y estantería	-	-	-	-
Equipo de cómputo de tecnologías de la información	-	-	-	-
Otros mobiliarios y equipos de administración	-	-	-	-
Equipos y aparatos audiovisuales	-	-	-	-
Camaras fotograficas y de video	-	-	-	-
Equipo médico y de laboratorio	-	-	-	-
Maquinaria y equipo industrial	-	-	-	-
Otros equipos	-	-	-	-
Software	-	-	-	-
Total bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	-	-
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS				
Otros gastos varios	-	0.81	1.36	2.10
SUMAS	965,889.07	759,251.51	615,575.07	2,340,715.55

PUNTO NÚMERO SEIS.- INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRESENTACION DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DIF PARA LA ADMINISTRACION 2021-2024.-----

Por parte de la Presidenta del Patronato Jazmín Carrión Calvario, se somete a consideración, el llevar a cabo el informe de actividades correspondiente al periodo


2023, el día 01 primero de octubre del 2023 a la 18:00 dieciocho horas, declarando para tal efecto como recinto "El Banquetón". Mismo punto que fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACION DE JUBILACION DE LA CIUDADANA MARIA BRISEÑO GONZALEZ. -----

En voz de la directora del Sistema DIF, se menciona que presenta el expediente original que obra dentro de los archivos de la institución, mismo que contiene el contrato individual de trabajo vigente de la ciudadana en mención, reconociéndole a la fecha, la cantidad de 21 veintíun años de servicio. Por lo cual se somete a votación el autorizar la pensión para la trabajadora María Briseño González, **aprobándose por unanimidad** de votos el presente **ACUERDO: Se autoriza otorgar la pensión** en su modalidad de **Pensión por Edad Avanzada**, a favor de la Trabajadora **María Briseño González**, consistente en la pensión **vitalicia al 63%** (sesenta y tres por ciento) del **promedio** del sueldo tabular disfrutado en los **últimos tres años** de servicio inmediato anterior a la fecha de la pensión del trabajador, con sus respectivos incrementos anuales; dejando íntegro el derecho del pago de quinquenios que genero durante el transcurso del tiempo. Lo anterior, se acuerda toda vez que, la trabajadora acredita que tiene el derecho a dicha pensión, en virtud de contar con más sesenta y cinco años de edad y veintíun años de servicio. Por lo que dicha pensión se otorga en términos de los artículos 70, 74 y 75, fracción II de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, así como a lo dispuesto por el artículo 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema DIF Sayula. Acordándose también, que dicha pensión sea dispuesta con cargo al presupuesto de egresos respectivo.

PUNTO NÚMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES: -----

Punto número 8.1 La abogada Jazmín Carrión Calvario, informa de los acuerdos pactados con el sindicato SIDEDIF, del cual forman parte los trabajadores del DIF Sayula; se pactó para este año en curso, un aumento general de salario del 4%, y aumento a los trabajadores que no percibían el salario mínimo. Además de fijar como días inhábiles el 12 doce de diciembre y 16 dieciséis de junio. -----

Punto número 8.2. El Presidente Municipal menciona a manera de iniciativa, un proyecto de apoyo económico a pequeños negocios, por lo que se trabajará en las reglas de operación para ejercerlo el siguiente año. Este punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----

Punto número 8.3. Hace uso de la voz nuevamente el Presidente Municipal para exponer que en la próxima sesión de Patronato se dará de baja a los miembros con más de tres faltas consecutivas y por consiguiente se tomará protesta a nuevos integrantes.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- CLAUSURA: Sin más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, la Abogada Luz Paula Rivera Jiménez, Secretaria Ejecutiva del Patronato, procedió a clausurar la sesión cuando son las 20:20 (veinte horas con veinte minutos) del día 29 (veintinueve) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

-----**CONSTE.**

<p>ABG. JAZMÍN CARRIÓN CALVARIO. PRESIDENTA DEL PATRONATO.</p>	<p>ABG. OSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIO PRESIDENTE MUNICIPAL.</p>
<p>ABG. LUZ PAULA RIVERA JIMÉNEZ SECRETARIO EJECUTIVO.</p>	<p>LIC. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DÍAZ. TESORERO</p>
<p>MTRO. LORENZO SEARATOS BRISEÑO. VOCAL.</p>	<p>LIC. JOSÉ ANTONIO CIBRIÁN NOLASCO VOCAL.</p>
<p>DR. OMAR ALEJANDRO VERDÍN GUTIÉRREZ. VOCAL.</p>	<p>C. TERESA JIMÉNEZ RAMOS VOCAL.</p>
<p>LIC. ENGRACIA ALEJANDRINA VUELVAS ACUÑA VOCAL</p>	<p></p>

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS JUNTO CON SU CONTENIDO, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA **NUMERO 12 DOCE, DEL LIBRO 03 TRES** DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. -----**CONSTE.**